



**OTORGA SUBVENCION FONDEVE MUNICIPAL
2019 AL CLUB CULTURA ARTÍSTICO MAYOR
TANGO ENSUEÑO.**

DECRETO N° 4704/2020.-

ARICA, 21 DE JULIO DE 2020.-

EXENTO

VISTOS:

Los artículos 118 y siguientes de la Constitución Política de la República; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto Supremo N° 58, del año 1997, del Ministerio del Interior que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; la Ordenanza Municipal N° 04/2018 de fecha 17 de octubre del año 2017 y sus modificaciones con la ley 20.500 de Participación ciudadana ; Reglamento N° 8 , de fecha 10 de Diciembre de 2019, denominado "REGLAMENTO FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE IMA - ARICA"; Decreto Alcaldicio N° 1353 de fecha 6 de febrero del presente año que complementa y anexa informe que indica; Informes de Admisibilidad de fechas del 7 de febrero del presente año; Informe de la Comisión de Evaluación Técnica del Proceso de Postulación del programa Fondo de Desarrollo Vecinal de fecha 11, 12, 13 de Febrero del presente año; Acta de comisión desarrollo Social con fecha 6 de marzo del presente año; Acta de Concejo social con fecha 6 de marzo del presente año; Concejo Municipal N° 74 de fecha 17 de marzo del año 2020 correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 9/2020.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la agrupación **CLUB CULTURA ARTISTICO ADULTO MAYOR TANGO ENSUEÑO**, mediante formulación de postulación de fecha 17 de enero de 2020, presentó con folio N° 029su postulación al Fondo de Desarrollo Vecinal año 2019, para el área de equipamiento comunitario, destinado a vestuario deportivo tales como buzos, poleras y otros.
- b) Que, admitida a tramitación su solicitud, luego del examen de admisibilidad, conforme al Acta de fecha 11,12 y 13 de febrero de 2020, la mesa técnica evaluó la propuesta del interesado, calificándola como viable para la obtención del recurso, toda vez que obtuvo un puntaje de 472superando el mínimo requerido, según tabla de ponderación contemplada en el Reglamento FONDEVE.
- c) Que, en virtud de lo previsto en el artículo 65 letra h) de la Ley N° 18.695, en sesión ordinaria N° 74 de fecha 17 de marzo de 2020 el Concejo Municipal se autorizó otorgar el aludido recurso a la organización en comento sesión ordinaria N° 9/2020.
- d) Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico.

DECRETO:

OTORGASE Subvención **FONDEVE2019**, ascendente a la suma de **\$ 1.642.200.-** (Un millón seiscientos cuarenta y dos mil doscientos pesos) al**CLUB CULTURA ARTISTICO ADULTO MAYOR TANGO ENSUEÑO**,R.U.T. N°65.002.957-7,representado por laSra.Lorena Isabel Villalón Borda,Rut5.500.256-8, para el área de equipamiento comunitario, destinado a vestuario deportivo tales como buzos, poleras y otros.

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	APROBADO
ITEMS	
Equipamiento Deportivo (vestimenta y otros)	\$ 1.642.200.-
Total	\$ 1.642.200.-

3606

Forma de Pago: Se entregará en conformidad a la disponibilidad financiera de la Ilustre Municipalidad Arica.

La Personalidad Jurídica del **CLUB CULTURA ARTISTICO ADULTO MAYOR TANGO ENSUEÑO**, se encuentra vigente, inscrita con el Registro N° 141989, otorgada con fecha 24 de diciembre de 2008, según Certificado N° 75038795, de fecha 17 de enero del 2020, emitido por el Instituto Nacional del Deporte.

El **CLUB CULTURA ARTISTICO ADULTO MAYOR TANGO ENSUEÑO**, se encuentra inscrito en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos con el Registro N° 800.

Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante Dirección de Control de las correspondiente boletas o facturas emitidas por el comercio, dentro de los plazos establecidos en la Ordenanza Municipal.

La Asesoría Jurídica procederá a redactar el convenio respectivo, en conformidad al Art. 27 del Decreto Supremo N° 58, del año 1997, del Ministerio del Interior.

IMPUTESE el gasto al **24.01.999.002.423 CLUB CULTURA ARTISTICO ADULTO MAYOR TANGO ENSUEÑO**.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión - Secplan y la Secretaría Municipal. -

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO.) GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EBC/CCG/PYA/cas/fsh.-

C.C. Administración y Finanzas * Dirección de Control * Asesoría Jurídica * Secplan * DIDECO
* Archivo



RENDICION DE CUENTAS

SUBVENCION

FONDEVE

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

NOMBRE INSTITUCIÓN	Club Cultural Artístico Adulto Mayor Tango ensueño
RUT	65.002.957-7
NOMBRE RESPONSABLE	Iorena Villalon
CORREO O FONDO CONTACTO	957362905
CUENTA ASIGNADA	1210601802
N° DECRETO ALCALDICIO	4704/2020
N° DECRETO DE PAGO	3606/2020
FECHA INICIO EJECUCION	01/10/2020
FECHA TERMINO EJECUCION	31/12/2020
MONTO ASIGNADO	\$ 1.642.200
MONTO SALDO ANTERIOR	
MONTO 2%	\$ 40.000
MONTO RENDIDO	\$ 1.682.199
REINTEGRO	\$ 0
SALDO PENDIENTE	
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROGRAMA	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO FONDO DESARROLLO VECINAL (FONDEVE) 2019

DETALLE DE RENDICION

NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				Equipamiento de vestimenta			
CUENTA N°:				24.01.999.002.423			
MONTO POR ITEM ASIGNADO:				\$ 1.642.200			
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor	
1	42	30/12/20	johanna del carmen cuevas garay	12.468.503-6	vestimenta	\$ 1.642.200	
				SUBTOTAL		\$ 1.642.200	
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				equipamiento de cocina			
NOMBRE ITEM O ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIO :				2% aporte			
CUENTA N°:				24.01.999.002.423			
SUB ITEM N°:				\$ 40.000			
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Rut Proveedor	Detalle	Valor	
5	1665	29/12/20	editora prensa sur chile limitada	77.829.000-6	pendon	\$ 39.999	

sub total \$39.999

TOTAL \$1.682.199

Fecha, Arica

Club Cultural Artístico
Adulto Mayor Tango Ensueño

Iorena Villalon
Firma Responsable

**JOHANNA DEL CARMEN CUEVAS
GARAY**

Giro: CONFECCION.DE PRENDAS
VESTIR,DISFRAC,BORDAD,SUBLIM,IMP RES.Y
BANQUETES

OROZIMBO BARBOSA 3743 LAS TERRAZAS-
ARICA

eMail : JCUEVASG_7@HOTMAIL.COM Telefono :

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:12.468.503- 6

FACTURA ELECTRONICA

N°42

S.I.I. - ARICA

Fecha Emision: 30 de Diciembre del 2020

SEÑOR(ES): CLUB CULTURAL ARTISTICO ADULTO MAYOR TANGO
ENSUEÑO
R.U.T.: 65.002.957- 7
GIRO: ACTIVIDADES DE CENTROS DE MADRES
DIRECCION: CAPITAN AVALOS 2449
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Vestones varón	12	70.000			840.000
-	Vestidos dama tango	18	30.000			540.000

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	1.380.000
I.V.A. 19%	\$	262.200
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	1.642.200

Coucaldo .





**EDITORIA PRENSA SUR CHILE
LIMITADA**

Giro: IMPRENTA AGENCIA PUBLICIDAD
GENERAL LAGOS 673 CENTRO- ARICA
eMail : MARGOT_COFRE@HOTMAIL.COM
Telefono : 58 2316172
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:77.829.000- 6
FACTURA ELECTRONICA
N°1665

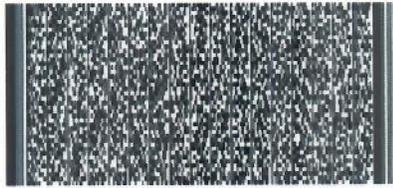
S.I.I. - ARICA

Fecha Emision: 29 de Diciembre del 2020

SEÑOR(ES): CLUB CULTURAL ARTISTICO ADULTO MAYOR TANGO
ENSUEÑO
R.U.T.: 65.002.957- 7
GIRO: ACTIVIDADES DE CENTROS DE MADRES
DIRECCION: CAPITAN AVALOS 2449
COMUNA ARICA CIUDAD: ARICA
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
-	PENDON ROLLER PROYECTO BAILANDO CON ALEGRIA	1	33.613			33.613

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	33.613
I.V.A. 19%	\$	6.386
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	39.999

1682 199

Número de Cuenta	Fecha	Giros / Depósitos		Cód.	Libreta	Salidos		Caja
01065208870	25SEP19	0555	\$3.000.000,00	05		\$3.572.882,00	2517A	
01065208870	25SEP19	7160	\$1.116.760,00	05		\$2.456.122,00	2517A	
01065208870	30OCT19	9891	\$2.450.000,00	05		\$6.122,00	7113A	
01065208870	16ENE20		\$40.000,00	00		\$46.122,00	7015A	
01065208870	30ABR20		\$5.783,00	INT		\$51.905,00	0001A	
01065208870	06JUL20		\$150.000,00	02		\$201.905,00	1945A	
01065208870	06JUL20		\$150.000,00	02		\$351.905,00	1945A	
01065208870	25SEP20		\$1.471.453,00	08		\$1.823.358,00	1011J	
01065208870	07OCT20	4941	\$1.200.000,00	05		\$623.358,00	0106A	
01065208870	04NOV20	3382	\$271.450,00	05		\$351.908,00	2021A	
01065208870	06NOV20		\$1.642.200,00	01		\$1.994.108,00	2015A	
01065208870	13NOV20	2041	\$881.930,00	08		\$2.876.038,00	1498A	
01065208870	27DIE20	6751	\$1.642.200,00	05		\$1.733.838,00	1707A	
01065208870	23DIE20	6456	\$881.930,00	05		\$351.908,00	0712A	
01065208870	23DIE20	7000	\$40.000,00	05		\$311.708,00	1707A	

CODIGOS QUE PERMITEN IDENTIFICAR SUS TRANSACCIONES

00 Depósito en Efectivo	05 Giro	10 Dep. en Efectivo por Confirmar
01 Depósito con Documento	06 Giro sin Libreta	11 Dep. con Docto. por Confirmar
02 Dep. en Efectivo sin Libreta	08 Abono	13 Cancelación
03 Dep. con Docto. sin Libreta	09 Cargo	14 Corrección (contrapartida)

 **BancoEstado**
 Sucursal Sucursal N° 010 Arica
AHORROS
 Comprobante de Giro
 Con Libreta

23/12/2020 09:48:50 Terminal:3789
 Cajero : h1mq88p5
 Cuenta : 01065208870
 Monto : \$1.642.200,00
 Titular : CLUB CULTURAL ARTISTICO ADULT

CS 9FE6DD1B

COPIA CLIENTE

Club Cultural A.M.

*Tango
Ensueña*



MUNICIPALIDAD DE ARICA

Bailando con Elegancia

Monto Adjudicado: \$ 1,642,200

FONDEVE 2019





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

OTORGA SUPERVISION DE PROYECTO
FONDEVE 2019.-

EXEMPTO

DECRETO N° 7600 /2020.-

ARICA, 02 DE DICIEMBRE DE 2020.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Acuerdo N° 516, tomado en Sesión Ordinaria N° 34, de fecha 03 de diciembre de 2019; Decreto Alcaldicio N° 14383, de 2019; que aprueba las Bases del Programa Fondo de Desarrollo Vecinal; Ordinario N° 1755, de fecha 27 de noviembre de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita dictar decreto alcaldicio facultando a un equipo supervisor de la Oficina de Proyectos Comunitarios;

CONSIDERANDO:

- a) Que, conforme a los procedimientos establecidos en el Reglamento N° 8, de fecha 03 de diciembre de 2019, denominado "Reglamento Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE IMA-Arica";
- b) Que, por decreto alcaldicio N° 14383, de 2019, se aprobaron las Bases del Programa de Fondo de Desarrollo Vecinal;
- c) Que, en las bases, página 10, en consideraciones letra l), dice: La municipalidad a través de decreto alcaldicio facultará a un equipo supervisor o un supervisor de la oficina de proyectos, con las necesarias competencias para que realicen la supervisión de las actividades de ejecución de los proyectos seleccionados con el propósito de comprobar que estos avancen de acuerdo con estas bases y con los convenios de ejecución respectivos, los responsables de los proyectos deberán colaborar en todo momento con esta labor.
- d) Que, en Sesión Ordinaria N° 09, de fecha 17 de marzo de 2020, con el Acuerdo N° 74, del concejo municipal, se otorga la subvención solicitada.
- e) Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico;

DECRETO:

1. AUTORIZASE la supervisión en terreno presentado en el proceso FONDEVE 2019 y ejecutado el año 2020 de proyectos, a la funcionaria Srta. DOMINIQUE CRISTINA RIVERA HENRIQUEZ, R.U.T. N° [REDACTED] titulada de Trabajadora Social con dirección en [REDACTED] con el objetivo de visitar e inspeccionar los avances de los proyectos ejecutados durante el año 2020. El programa Fondo de Desarrollo Vecinal 2019, según Acuerdo N° 74, tomado en Sesión Ordinaria N° 9 de fecha 17 de marzo de 2020, del Concejo Municipal, se adjudicaron 49 organizaciones sin fines de lucro, donde se realizará un informe con los avances de cada proyecto, el cual estará firmado por la profesional nombrada para estos efectos y por el Director de Desarrollo Comunitario.
2. Tendrán presente este Decreto la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de Gestión – Secplan y Secretaría Municipal.
3. las Direcciones de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, Secretaría Comunal de Planificación y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO) GERARDO ESPINDOLA ROJAS, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.-



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EBC/CCG/bcm.

Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, SECPLAN, DIDECO, Archivo.-

SECRETARIA MUNICIPAL
Setemayor 415 / Fono: 2206270



ACTA DE VISITA

En Arica, con fecha 23/Dic/2020 se deja constancia de visita a la organización:

Agropecuaria C.A. Dep. Social + cargo en Puerto

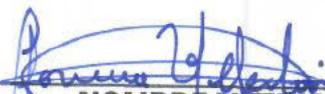
ubicada en Ocarri y representada a través de

Lorena Rut: _____ Cargo Propietaria

Los temas tratados en la visita son los siguientes:

- | |
|--|
| 1. Explicar en qué consiste la supervisión en terreno de los proyecto Fondevé 2019. |
| 2. Indicar que se realizará un informe de acuerdo a la supervisión realizada. |
| 3. Señalar la importancia del proceso de rendición y explicar su procedimiento. |
| 4. Para presentar los documentos de rendición, no debe olvidar que: <ul style="list-style-type: none"> a. Debe realizar las compras sólo en efectivo y no puede acumular puntos. b. La factura debe decir "Pagada o Cancelada". c. Los documentos (facturas) deben estar a nombre de la organización. |
| 5. Observaciones: |


DOMINIQUE RIVERA HENRÍQUEZ
 ENCARGADA DE FONDOS PARTICIPATIVOS
Dominique Rivera Henríquez
Trabajadora Social


NOMBRE Y FIRMA
 REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN

Informe Evaluativo en Terreno
Fondeve 2019

1.- Identificación de la organización	
Nombre de la organización:	Club Cultural Artístico Adulto Mayor Tango en Sueño
N° Personalidad Jurídica:	141989
Presidente (a) organización:	Lorena Villalón Borda
Teléfono particular Presidente:	[REDACTED]
Nombre del proyecto:	Bailando con elegancia
Área de financiamiento:	Equipamiento Comunitario
Fecha de Supervisión:	23-12-20
2.- Supervisión en terreno	
2.1 Objetivo del proyecto (Se condice el objetivo del proyecto con lo visualizado en terreno).	
El objetivo del proyecto si se condice con las actividades de la organización, esto principalmente porque no poseen los recursos para invertir en un vestuario de calidad y gracias al proyecto lograron adquirir la vestimenta para sus presentaciones.	
2.2 Plan de actividades (A la fecha de supervisión, se han cumplido total o parcialmente los plazos).	
La organización presenta el total de sus compras realizadas y presenta las facturas sin observaciones.	
3.- Opinión Profesional	
La profesional que suscribe señala que la organización ya se encuentra en condiciones para iniciar el proceso de rendición ya que poseen todas las facturas sin observaciones.	

Dominique Rivera Henríquez
Trabajadora Social

DOMINIQUE RIVERA HENRÍQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL

ARICA, 23 de diciembre de 2020.

Doc. Adjunto:

- Acta de visita.
- Respaldo fotográfico